#

# Lista de verificación: movilización de personal para la intervención ante el nuevo coronavirus (2020.2.5 v1.)

La presente lista de verificación está destinada a ayudar a las Sociedades Nacionales en la gestión de los agentes de intervención (voluntarios y miembros del personal), en la preparación y la intervención ante el brote del nuevo coronavirus. Se recomienda usar esta lista como una sugerencia de base que podrá ser adaptada en función de las necesidades de la operación o de los agentes de intervención. La seguridad y el cuidado de estos últimos deben ser siempre prioritarios para todas las Sociedades Nacionales.

|  |
| --- |
| 1. **Plan de emergencia**
 |
|  | **Voluntarios** | **Personal** |  |
| **Antes** | X | X | * ¿Ha definido las actividades que su Sociedad Nacional asumirá en una intervención motivada por el virus, las funciones que podrán desempeñar los miembros del personal y los voluntarios, y ha llevado a cabo una evaluación de riesgos adecuada que incluya un plan de mitigación?
* ¿Cuáles de las funciones anteriormente mencionadas pueden desempeñar los miembros del personal, los voluntarios existentes, y los nuevos voluntarios sin gran explicación de la tarea?
 |
| X |  | * ¿Dispone su Sociedad Nacional de un plan de emergencia que integre los aspectos relativos a la gestión de voluntarios?
 |
| X |  | * ¿Ha abordado con las autoridades públicas de su país las cuestiones relacionadas con los planes, las responsabilidades y los desafíos de los servicios y del apoyo prestados por los voluntarios?
 |
| X |  | * ¿Ha verificado si existe algún decreto de emergencia o alguna legislación que pudiera limitar la actividad de los voluntarios?
 |
| X |  | * ¿Existe un mecanismo de coordinación con otras organizaciones de voluntarios y otras organizaciones gubernamentales pertinentes?
 |
| X | X | * ¿Dispone su Sociedad Nacional de políticas o de un plan de emergencia en donde se aborde las cuestiones que figuran a continuación?
* Medios para el suministro de alimentos, agua, alojamiento (si fuera necesario) a los miembros del personal y a los voluntarios.
* Límite de horas de servicio voluntario y rotación de miembros del personal.
* Orientaciones claras para formalizar una posible transición de la condición de voluntario a la de empleado, en caso de que se solicite a un voluntario que trabaje tantas horas como un empleado, en estricto cumplimiento de las leyes laborales del país.
* Política relativa al pago de dietas o viáticos para los voluntarios.
* Reembolso de gastos.
* Procedimientos y protocolos pertinentes en materia de seguridad, en particular sobre el uso de equipos de protección personal.
 |
| **Durante** | X | X | * En la evaluación y supervisión de las operaciones, ¿evalúa la situación del personal y de los voluntarios, y los aspectos relativos a su movilización?
 |
| X | X | * ¿Lleva a cabo una revisión sistemática de los procedimientos y protocolos, incluidos los que se derivan de la retroalimentación del personal y de los voluntarios?
 |
| 1. **Captación y movilización de voluntarios**
 |
|  | **Voluntarios**  | **Personal** |  |
| **Antes** | X | X | * ¿Ha consultado la normativa laboral de su país para definir claramente las funciones que requieren conocimientos especializados?
* ¿Ha verificado las disposiciones normativas laborales vigentes relativas a las tareas que los voluntarios pueden y no pueden asumir, así como las exigencias jurídicas acerca de la certificación profesional necesaria de los voluntarios para prestar determinados tipos de asistencia?
* ¿Ha verificado si existen restricciones jurídicas con respecto a la edad o la formación profesional para diferentes categorías de actividades de servicio voluntario?
 |
| X |  | * ¿Dispone de una base de datos accesible y actualizada de voluntarios?
* ¿Incluye esa base de datos la información de contacto y las aptitudes y competencias específicas de los voluntarios?
* ¿Ha verificado las disposiciones jurídicas acerca de la utilización y la protección de información personal en situaciones de emergencia, con inclusión de los datos que conciernen a los voluntarios?
 |
|  | X | * ¿Conoce las aptitudes y competencias específicas de los miembros de su personal?
 |
| X |  | * ¿Necesita captar nuevos voluntarios para gestionar esta operación, o le basta con los voluntarios registrados?
 |
| X |  | * ¿Tiene su Sociedad Nacional una postura definida sobre la aceptación de personas que espontáneamente ofrecieran prestar servicio voluntario?
* Si no las aceptara, ¿sabe cómo comunicarse con ellas y a dónde derivarlas?
* Si las aceptara, ¿cuenta su Sociedad Nacional con un sistema eficiente de evaluación, registro, información, capacitación y gestión de una gran cantidad de nuevos voluntarios que cumplen los requisitos mínimos de selección?
 |
| X |  | * ¿Está preparado para un incremento del volumen de actividades?, ¿Dispone su Sociedad Nacional de un plan de ampliación del cuerpo de voluntarios?
 |
| **Durante** | X |  | * ¿Ha comunicado con claridad a su actual cuerpo de voluntarios cuáles son las aptitudes que requiere la operación y cómo pueden participar en ella?
 |
| X |  | * Si se encuentra en el proceso de captación de nuevos voluntarios,
* ¿ha llevado a cabo una preselección básica?;
* ¿les ha pedido que firmen el código de conducta o un documento equivalente?;
* ¿les ha proporcionado información o formación introductoria, en particular, sobre sus funciones y responsabilidades?
 |
|  | X | * ¿Cuenta con una estructura de gestión clara, con supervisores claramente designados responsables del bienestar del personal?
 |
| X |  | * ¿Cuenta con una estructura de gestión clara, con directores/supervisores claramente designados responsables de las actividades de los voluntarios y de su bienestar?
 |
| X | X | * ¿Ha facilitado al personal y a los voluntarios los recursos de información y comunicación necesarios?

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: * Epidemic Control for Volunteers [(https://ifrcgo.org/ecv-toolkit/](https://ifrcgo.org/ecv-toolkit/)) (en inglés).
* [Community-Based Health and First Aid (CBHFA) modules](http://ifrc-ecbhfa.org/guides-and-tools/) (en inglés).
 |
| 1. **Información**
 |
|  | **Voluntarios** | **Personal** |  |
| **Duran-te** | X | X | * ¿Ha informado al personal y a los voluntarios sobre el contexto de la operación? Por ejemplo, sobre:
* el brote de la enfermedad;
* información actualizada sobre la operación;
* las tareas que se espera que asuman;
* el contexto cultural y/o político en que trabajarán;
* las normas de calidad y rendición de cuentas;
* la observancia de los siete principios fundamentales (por ejemplo, la no discriminación);
* los mecanismos para remitir quejas y comentarios;
* la gestión de las reacciones emocionales ante circunstancias difíciles;
* las cuestiones relacionadas con la salud y las medidas de autoprotección (en particular, el protocolo para la prevención de la transmisión);
* las expectativas de conformidad con el código de conducta de la Sociedad Nacional, entre otros, con respecto a actos de abuso y explotación sexuales y actos de fraude y corrupción;
* las normas contractuales y las condiciones generales para la prestación de servicios, con inclusión de las obligaciones de la organización frente a los voluntarios y viceversa;
* los requisitos jurídicos y las normas que rigen el proceso de recopilación de datos, la divulgación, la protección y el carácter privado de esa información (con inclusión del uso de los medios sociales por parte de los voluntarios).
 |
| **X** | **X** | * ¿Ha distribuido el documento sobre los “mensajes fundamentales de la operación” entre los miembros del personal y los voluntarios, para que estos entiendan claramente aquello que pueden y que no pueden comunicar?
 |
| **X** | **X** | * ¿Entienden el personal y los voluntarios los planes de seguridad y siguen debidamente las normas y reglamentos?
 |
| **X** | **X** | * ¿Se ofrece al personal y a los voluntarios oportunidades para formular preguntas para cerciorarse de que entienden claramente la situación, así como para expresarse cuando consideren que no han recibido la formación o el apoyo necesarios para desempeñar eficientemente sus funciones?
 |
| 1. **Cuidado de los voluntarios y mecanismos de protección de estos**
 |
|  | **Voluntarios** | **Personal** |  |
| **Antes** | X | X | * ¿Cuenta con un sistema para comunicarse rápidamente con las secciones locales y los voluntarios? Si lo hubiera, ¿se ha puesto a prueba?
 |
| X | X | * ¿Dispone de un sistema de servicios psicológicos destinados al personal y a los voluntarios durante las operaciones y después de estas?
* ¿Han recibido quienes dirigen a los voluntarios formación en materia de primeros auxilios psicológicos para brindar apoyo psicológico a los voluntarios que enfrente ese tipo de problemas?

INFORMACIÓN DE REFERENCIA: <http://pscentre.org/>  |
| X | X | * ¿Se dispone en su Sociedad Nacional de medidas de autoprotección y de prevención de la violencia en el lugar de trabajo?
 |
| X | X | * ¿Están los mecanismos de presentación de quejas y comentarios debidamente establecidos para proteger al personal, a los voluntarios y a la comunidad a la que prestan servicios? ¿Se ha informado debidamente a todos los voluntarios sobre la existencia y el funcionamiento de esos mecanismos?
 |
| **Durante** | X | X | * ¿Dispone de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que brinde adecuada cobertura al personal y a los voluntarios que participan en una operación? ¿Se ha velado por que estos entiendan lo que abarca la cobertura de ese seguro?
* Los voluntarios y sus familiares deberán estar cubiertos por el seguro si:
	+ contraen alguna enfermedad que les impida trabajar o fallecen a causa de esa enfermedad;
	+ durante el desempeño de sus funciones, sufren un accidente que les provoca lesiones o fallecen debido a este;
	+ provocan daños o lesiones a terceros en el desempeño de sus funciones.
* Si no existiese esa cobertura bajo un seguro de salud, ¿ha establecido algún acuerdo con el gobierno de su país para que el ministerio de salud abarque en su cobertura al personal y a los voluntarios de su Sociedad Nacional?
 |
|  | X | X | * ¿Facilita a los voluntarios y miembros del personal equipamiento de protección personal apropiado para que lleven a cabo sus tareas de forma eficiente y segura? (Tenga claro aquello que pueden y que no pueden hacer los voluntarios sin el equipo de protección personal apropiado).
 |
|  | X |  | * ¿Ha fijado un límite de horas de servicio voluntario con arreglo a la legislación nacional en la materia?
 |
|  | X |  | * ¿Vela por que los voluntarios dispongan de tiempo de descanso y recuperación?
 |
|  |  | X | * ¿Ha establecido un sistema de rotación de los miembros del personal para evitar situaciones de agotamiento extremo, concediéndoseles tiempo para descansar y recuperarse?
 |
|  | X | X | * ¿Suministra al personal y a los voluntarios los artículos que les confieren visibilidad y el material de identificación apropiado y reconocido por las autoridades?
 |
|  | X | X | * ¿Cuenta con un sistema de notificación de incidentes y con procedimientos para la recopilación y el registro de incidentes relacionados con los voluntarios y miembros del personal, así como para la elaboración de informes al respecto?
 |
| **Durante y después** | X |  | * ¿Ha designado a una persona con quien deben comunicarse los voluntarios si se sintieran indispuestos durante su servicio o después de este? ¿Ha comunicado a los voluntarios las señas de esa persona?
 |
| 1. **Comunicación**
 |
|  | **Vol.** | **Pers.** |  |
| **Durante** | X | X | * ¿Se reserva tiempo para escuchar diariamente al personal y a los voluntarios, y para aprender de ellos?
* ¿Se concede tiempo al personal y a los voluntarios para reflexionar sobre las experiencias pasadas y se les facilita un espacio donde dialogar sobre los problemas y pedir ayuda, orientación o apoyo?
 |
| X | X | * ¿Cuenta con un sistema consolidado para la difusión de los mensajes de su Sociedad Nacional al público y para sentar un entorno de trabajo más seguro para los voluntarios y miembros del personal mediante la explicación de sus respectivas funciones y responsabilidades?
 |
| X | X | * ¿Mantiene a los voluntarios y miembros del personal al tanto de cualquier cambio en los reglamentos, normas, planes y condiciones de seguridad?
 |
| X | X | * ¿Distribuye periódicamente el documento actualizado sobre los “Mensajes fundamentales de la operación” para que los miembros del personal y los voluntarios estén adecuadamente informados sobre aquello que pueden y que no pueden comunicar?
 |
| **Después** | X |  | * ¿Se agradece a los voluntarios y se reconoce su labor cuando terminan su servicio?
 |
| X |  | * ¿Se pide a los voluntarios que evalúen su experiencia y que aporten comentarios al respecto?
* ¿Cuál fue el valor añadido del servicio voluntario en la intervención?
* ¿Fue adecuada la gestión de los voluntarios?
 |

**Recursos útiles**

* [*Volunteering in Emergencies*](https://www.preparecenter.org/pt/resources/volunteering-emergencies-practical-guidelines-red-cross-and-red-crescent-societies) (2012) (en inglés).
* [Voluntarios, ¡manténgase a salvo!](https://www.ifrc.org/volunteers-stay-safe/) (2012).
* [Resolución de la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la protección y la seguridad de los voluntarios humanitarios](https://rcrcconference.org/app/uploads/2015/04/IC32-AR5-Safety-security-volunteers_EN.pdf) (2015).
* [Resolución de la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja “El momento de actuar: juntos en la lucha ante epidemias y pandemias](https://rcrcconference.org/app/uploads/2019/12/33IC_12.3DR-Epidemic_Pandemic-draft-resolution-Rev-12-Dec-morning-CLEAN-EN.pdf) (2019).
* [*Mental Health and Psychosocial Support for Staff, Volunteers and Communities in an Outbreak of Novel Coronavirus*](http://prddsgofilestorage.blob.core.windows.net/api/sitreps/3972/MHPSS_in_nCoV_2020_layout.pdf) (2020) (en inglés).
* [*Preparedness for Effective Response: considerations for epidemics*](https://media.ifrc.org/ifrc/document/preparedness-effective-response-considerations-epidemic-preparedness/) (2020) (en inglés).
* *Draft Standards on volunteer safety and security* (2020) (en inglés).

*Agradeceremos utilicen* [*este formulario para formular observaciones*](https://forms.gle/1QDYCj1WTjeQC6X98) *o solicitar información adicional u otros análisis en ulteriores notas de orientación y anexos.*